

Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA No012/2013

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(04.04.2013)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 8:40 horas

HORA DE TERMINO: 10:35 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA MEDINA	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Informa sobre negociación que indica.

Expone: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

2. Pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica. Memorándum N° 9 – C, de fecha 28.03.2013. SECPLA.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

Secretaría Municipal

3. Pronunciamiento respecto a aclarar acuerdo que indica. Memorándum N°113, de fecha 27.03.2013. Gerencia de Personas.

Expone: Sr. Carlos Díaz Durán.
Gerente de Personas.

4. Pronunciamiento en cuanto a rendición Fondo Mejoramiento de la Gestión de Educación. Ord. N°132, de fecha 26.03.2013. CORMUP.

Expone: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

5. Pronunciamiento sobre adquisición de inmuebles ubicados en calle Ictinos N° 1626 y N°1630. Memorándum N°124, de fecha 26.03.2013. Dirección Jurídica.

Expone: Sr. Jaime Pilowsky Greene.
Administrador Municipal.

6. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1 : **INFORMA SOBRE NEGOCIACIÓN QUE INDICA.**

EXPONE : Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

ACUERDO
N°139 .01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.2013, denominado: “**Informa sobre negociación que indica**”, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por la Secretaria General de la Corporación Municipal de Peñalolén doña Loreto Ditzel Lacoa, por la Directora de Salud doña Estrella Arancibia Román y por doña Adriana Ojeda, integrante de la comisión negociadora, de las Asociaciones de Salud, todo lo cual, forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las observaciones, propuestas, dudas, inquietudes y opiniones presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales presentes, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento y aprobar lo informado por la citada Secretaria General, sobre los acuerdos alcanzados luego de proceso de negociación con los Sindicatos de Salud de la Corporación Municipal, resumidos en dieciocho puntos, relativos a incentivos a la permanencia, permisos adicionales, remuneraciones, reajustes, licencias, días libres, carrera funcionaria, capacitación, servicio de bienestar, celebraciones, entre otros aspectos relevantes, que constan en el texto presentado por la señora Loreto Ditzel, denominado: "Acuerdo entre CORMUP, MUNICIPIO Y ASOCIACIONES DE SALUD POR PERÍODO 2013 – 2016" y que forma parte del acta de la sesión.

4.- Asimismo, el Concejo Municipal acuerda felicitar a la Corporación Municipal, Dirección de Salud, funcionarios de la Salud y sus asociaciones, así como al esfuerzo municipal por el trabajo realizado y el acuerdo pacífico logrado sobre la materia, incluyendo el esfuerzo económico del Municipio, así como la capacidad de diálogo y arduo trabajo realizado por todos los partícipes de esta negociación

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca".

TEMA N°2 : **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.
 Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N° 9 – C, de fecha 28.03.2013. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores Concejales)

MAYORES INGRESOS:

Cuenta	Denominación	Monto
115-03-01-000-000-000	Patentes y tasas por derecho	57.000.000.-
Total Mayores Ingresos		57.000.000.-

Secretaría Municipal

MAYORES GASTOS:

Cuenta	Denominación	Monto
215-24-01-003-000-000	Salud - personas jurídicas privadas, Art.13 13063/80	57.000.000.-
Total Mayores Gastos		57.000.000.-

ACUERDO

N°140.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.2013, denominado: **“Pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica”**, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar el Director de SECPLA, don Patricio Escobar Carrera y por el Administrador Municipal, don Jaime Pilowsky Greene, lo cual forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

2. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, dudas, observaciones, opiniones y propuestas presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

3. El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada, ello, de conformidad a lo expuesto durante la sesión y a lo detallado en el Memorándum N° 9 – C de fecha 28.03.2013, enviado por la SECPLA.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Secretaría Municipal

- TEMA N° 3** : **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A ACLARAR ACUERDO QUE INDICA.**
- EXPONE** : Sr. Carlos Díaz Durán.
Gerente de Personas.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°113, de fecha 27.03.2013. Gerencia de Personas.
(Antecedente en poder de los señores Concejales)

“Por intermedio de la presente y de acuerdo al documento de la Ref. solicito a usted, presentar al Honorable Concejo Municipal, la aclaración de acuerdo tomado en Sesión Ord. N°10, de fecha 14.03.2013, punto 4, donde se otorga el Bono de Retiro Complementario a los funcionarios que se jubilen voluntariamente, en el siguiente sentido:

En el Concejo Municipal, sesión N°10 de fecha 14.03.2013, en el punto 4 denominado “Pronunciamento sobre Modificación Presupuestaria y saldo inicial de caja”, quedó establecida la aprobación expresa del Concejo, respecto al otorgamiento y financiamiento de la Bonificación de Retiro Complementaria para todos los funcionarios que resulten seleccionados por SUBDERE.

Sobre el particular y, para dar cumplimiento a la normativa, se requiere aclaración del acta de lo acordado, expresando que para “dicho bono se autoriza el pago de cinco meses, que es el tope según lo dispuesto por la ley 20.649 y en concordancia con este texto legal, dicha bonificación, en conjunto con la bonificación de retiro voluntario, no sobrepasará los años de servicio prestados en la administración municipal, con un tope de once meses”.

ACUERDO
N°141.01.2013

- : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.2013, denominado: **“Pronunciamento respecto a aclarar el acuerdo que indica”**, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por el señor Administrador Municipal, don Jaime Pilowsky Greene, lo cual forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.
2. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, dudas, observaciones, opiniones y propuestas presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

3. El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de aclaración requerida consistente en adicionar al acuerdo adoptado en sesión N° 10 de fecha 14.03.2013, punto 4, sobre otorgamiento de bono complementario a los funcionarios municipales, que se jubilen voluntariamente, lo siguiente: “con dicho bono se autoriza el pago de cinco meses, que es el tope según lo dispuesto por la Ley N° 20.649 y en concordancia con este texto legal, dicha bonificación, en conjunto con la bonificación de retiro voluntario, no sobrepasará los años de servicio prestados en la Administración Municipal, con un tope de once meses. “ Ello, de conformidad a lo expuesto durante la sesión y según lo detallado en el Memorándum N°113 de fecha 27.03.2013, enviado por la Gerencia de Personas.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA N° 4	:	PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A RENDICIÓN DEL FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN.
EXPONE	:	Sra.Loreto Ditzel Lacoa Secretaria General CORMUP.
ANTECEDENTE	:	Memorándum N°132, de fecha 26.03.2013. CORMUP. (Antecedente en poder de los señores Concejales)

“La normativa del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal establece que las rendiciones de fondos deben ser aprobadas por el Concejo Municipal y dado que corresponde realizar la rendición del FAGEM 2012, solicito a usted incorporar este punto en la sesión más próxima del Concejo Municipal”.

ACUERDO N°142.01.2013	:	“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.2013, denominado: “ Pronunciamento en cuanto a rendición Fondo Mejoramiento de la Gestión de Educación. ”, acuerda lo siguiente:
----------------------------------	---	---

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por la Secretaria General de la Corporación, doña Loreto Ditzel Lacoa, lo cual forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

Secretaría Municipal

2. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, dudas, observaciones, opiniones y propuestas presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

3. El Concejo Municipal acuerda aprobar el informe y la rendición del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación, según la presentación de la señora Secretaria General, durante la sesión y lo detallado en el Ordinario Alcaldicio en el Memorándum N° 132 de fecha 26.03.2013, enviado por la Secretaria General de la Corporación Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

- TEMA N° 5** : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN CALLE ICTINOS N°1626 Y N°1630.**
- EXPONE** : Sr. Jaime Pilowsky Greene.
Administrador Municipal.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°124, de fecha 26.03.2013. Dirección Jurídica.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“Junto con saludarla, me permito solicitar a Ud. someter a la aprobación del H. Concejo Municipal la autorización contenida en el artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo objeto será la adquisición de los inmuebles ubicados en calle Ictinos N°1626 y 1630, Peñalolén.

Cabe señalar que el referido inmueble se adquirirá a la Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano con cargo a los fondos generados con motivo de la “Licitación pública para la enajenación de inmuebles de equipamiento de propiedad de la Municipalidad de Peñalolén”. El precio de compra ascenderá a 2.623,5 U.F.

Se adjuntan a esta presentación informe técnico-jurídico y antecedentes fundantes del mismo”.

**ACUERDO
N°143.01.2013**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.2013, denominado: **“Pronunciamiento sobre adquisición de inmuebles ubicados en calle Ictinos N° 1626 y N°1630.”**”, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por el Administrador Municipal don Jaime Pilowsky Greene, lo cual, forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

2. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, dudas, observaciones, opiniones y propuestas presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea, de forma digital.

3. El Concejo Municipal acuerda aprobar la adquisición de los inmuebles situados en calle Ictinos, números 1626 y 1630, de propiedad de la “Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano”, producto de la venta de terrenos de propiedad municipal, para destinarlos también a dependencias municipales, manteniendo los activos de acuerdo a la ley, según el valor aproximado indicado en los documentos acompañados, alrededor de 60 millones de pesos, con el tope señalado en el debate de la sesión, de modo que los dineros restantes de la venta de los terrenos anteriores, sean invertidos en arreglar y mejorar el inmueble que se adquiere. Lo anterior, de acuerdo a la presentación del señor Administrador Municipal y según lo detallado en el Memorándum N° 124 de fecha 26.3.2013, enviado por la Dirección Jurídica Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Secretaría Municipal

TEMA N°6 : OTROS

6.1 OTROS – PARTICIPACIÓN EN PASANTÍA QUE INDICA.

ACUERDO

N°144.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 1 Otros – Participación en Pasantía que indica”**, acuerda autorizar la participación de la señora Alcaldesa doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca, en Cometido Funcionario en Alemania, desde el 20 al 27 de abril en curso, con el objeto de participar en la pasantía denominada Programa de Información y Diálogo, según la invitación de la Fundación Konrad Adenauer.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de la señora alcaldesa en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, los gastos de representación pertinentes, de conformidad a la normativa vigente, considerando que la organización patrocinante cubre los costos de estadía y pasajes aéreos, por lo que no percibirá viáticos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

6.2. OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA, RELATIVA A EXPOSICIÓN PADEM.

ACUERDO

N°145.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6.2 Otros – Petición concejal don Julio Abelleira Figueroa**, acuerda solicitar a la CORMUP, que, a través de la **Dirección de Educación**, prepare exposición relativa a la educación en la comuna, considerando en esta, cómo está, qué pasa con la matrícula, metas, cuánto avanzamos, si hemos retrocedido, cómo estamos comparados con otras comunas, entre otros puntos relevantes, considerando que el tema será incorporado como punto de Tabla en una próxima sesión del Concejo Municipal, solicitando que la exposición sea efectuada por la Directora de Educación doña Cecilia Jara Bernardot.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.3 OTROS – PETICIÓN DON CRISTIAN JOFRÉ DELGADO, ACERCA DE PROBLEMÁTICA DE ESTACIONAMIENTO EN AFLUENTE.

ACUERDO

Nº146.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 3 Otros – Petición concejal don Cristián Jofré Delgado”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con las unidades municipales pertinentes, busque alternativas de solución a la problemática que se presenta en el estacionamiento ubicado en calle Afluente con Avenida El Valle, en donde los comerciantes de la feria les ocupan los citados estacionamientos, por lo que se requiere realizar algo más que fiscalizar, ejecutar acciones más profundas.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.4. OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO, SOBRE SALIDA DIRECTOR COLEGIO QUE INDICA.

ACUERDO

Nº147.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 4 Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro”**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal**, que informe sobre el proceso completo, relativo a salida del director del colegio Antonio Hermida Fabres.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.5 OTROS – PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN SEMINARIO QUE INDICA.

ACUERDO

Nº148.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 5. Otros**, acuerda aprobar la participación de la concejala doña Estrella Gershanik Frenk y don Sergio Guerra Soto, en el Seminario denominado: “Probidad y Transparencia: Nuevas atribuciones y responsabilidades de Alcaldes y Concejales”, organizado por INCADEP, que se llevará a efecto desde el 09 al 13 de abril de, en la ciudad de Viña del Mar.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de los citados concejales en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, **inscripción, pasajes, viáticos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente. Se adjuntan antecedentes.**

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.6 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA.

ACUERDO

Nº149.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 6 Otros – Petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, que informe respecto a mail que le habría llegado sobre inundaciones en calle Sánchez Fontecilla.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.7 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, RELATIVA A CONGESTIÓN VEHICULAR EN CONSISTORIAL CON LOS PRESIDENTES.

ACUERDO

Nº150.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 7 Otros – Petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, coordinando con las unidades municipales pertinentes, prepare informe completo relativo a congestión vehicular en calle Consistorial con calle Los Presidentes, incluyendo plano y acciones a seguir sobre la materia, considerando además, que la señora Alcaldesa incluirá el tema de planificación urbana que genera esta situación y en el cual están involucrados sectores inmobiliarios, nivel central, entre otros actores. El tema será incluido como punto de tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.7 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, ACERCA DE PROBLEMÁTICA QUE INDICA.

ACUERDO

Nº151.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 8 Otros – Petición doña Claudia Mora Vega”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana** que, coordinando con las unidades municipales pertinentes informe respecto a problemática que afecta a vecinos del sector de Villa Rapa Nui, ya que en calle A y Pasaje Manutara, existe una cancha que se empezó a construir, ahora sólo es tierra, es un terreno eriazado, que se estaría prestando a la ocurrencia de hechos delictuales y consumo de alcohol, entre otros.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.9 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, RESPECTO A INMUEBLE ABANDONADO.

ACUERDO

Nº152.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 9 Otros – Petición concejal doña Claudia Mora Vega”**, acuerda solicitar a la **Gerencia Comunidad y Familia** que, a través del Departamento de Gestión Comunitaria, informe acerca de inmueble que estaría abandonado y que era ocupado por la organización denominada: “Club Rehabilitador de Alcohólicos Nueva Vida”.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.10 OTROS – PETICION CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, ACERCA DE PROYECTO RUTA SEGURA.

ACUERDO

Nº153.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 10 Otros – Petición concejal Don Leonardo Guerra Medina ”**, acuerda enviar a la **Corporación Municipal**, las felicitaciones a nombre de este órgano colegiado por la ejecución del excelente proyecto “Ruta Segura” y además, por su intermedio, felicitar a los gestores de dicho proyecto, correspondientes a la directora del Colegio Santa María doña Flor María Romero y a todo el cuerpo docente de dicho establecimiento educacional junto con los integrantes del Centro de Padres y Apoderados.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.11 OTROS – PETICION CONCEJALES SR. CRISTIAN JOFRÉ Y DON LEONARDO GUERRA.

ACUERDO

Nº154.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 11 Otros – Petición concejal Sr. Leonardo Guerra Medina y don Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Gerente de Vivienda**, que las invitaciones para participar en la mesa de vivienda sean enviada solamente con con horas de anticipación.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.12 OTROS – PETICION CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO, RESPECTO A PROBLEMÁTICA DE CALLE LOS PRESIDENTES.

ACUERDO

Nº155.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 12 Otros – Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que informe acerca de las alternativas de solución respecto a la calle Los Presidentes, la que se encuentra llena de hoyos, lo que ocasiona múltiples problemas a los vehículos que circulan por dicha arteria y además podrían generar accidentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.13 OTROS – PETICION CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO.

ACUERDO

Nº156.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 13 Otros – Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que complemente la información enviada a través de Ord. Alc. N°1900/53, de fecha 28.03.2013 y que dice relación con el programa pintura de calles, demarcación vial, incluyendo en este, el itinerario del programa de este año, en especial, en lo relativo a las vías estructurantes, indicando, cuáles son de responsabilidad municipal y cuáles no, entre otros puntos relevantes sobre la materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.14 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FREK: EVALUAR SITUACIÓN SECTOR LO HERMIDA.

ACUERDO

Nº157.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: **“6. 14 Otros – Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana** que, coordinando con las unidades municipales pertinentes, evalúe la situación que se presenta en el sector de Lo Hermida, específicamente, en calle Afluente con Avda. El Valle (cancha). Los vecinos se quejan de la cantidad de personas que se juntan en ese lugar a consumir alcohol, en las noches hay prostitución infantil, entre otras anomalías, por lo que se solicita la intervención del lugar antes citado.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Secretaría Municipal

6.15 OTROS – PETICION CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO: SEÑALÉTICA EN AVENIDA LOS PRESIDENTES.

ACUERDO

Nº158.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°12, celebrada con fecha 04.04.13, denominado: “**6. 15 Otros – Petición concejal don Sergio Guerra Soto**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que disponga la revisión de señalética en Avda. Los Presidentes con Avenida Perú, ya que existe un jardín que obstaculiza a los vehículos que doblan por dicha arteria, los vecinos están molestos con esta situación por el peligro que significa para los vecinos que transitan por el sector antes aludido.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Se levanta la sesión a las 10:35 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CLAS.LMRD,/nds.-